

Quito, 13 de abril de 2018

Señorita,
Ana Freire
Gerente General
HOTEL PLAYA HERMOSA S.A.
Atacames - Ecuador

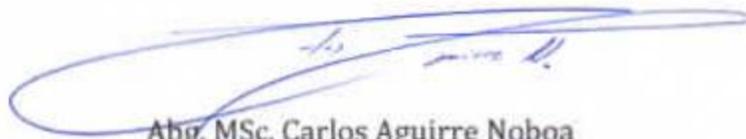
Estimada Anita,

Mediante la presente, hago la formal entrega de los siguientes documentos:

1. Original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLAYAHERMOSA S.A.
2. Original del listado de asistencia de los accionistas de la compañía PLAYAHERMOSA S.A.
3. Original del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.
4. Original del informe de gerente de la compañía PLAYAHERMOSA S.A., sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Original de las notas a los estados financieros.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



Abg. MSc. Carlos Aguirre Noboa
Aguirre, Noboa & Freire Abogados

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PLAYAHERMOSA S.A.

En la ciudad de Atacames, provincia de Esmeraldas, el veinte y dos de marzo del dos mil diez y ocho, a las 15:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLAYAHERMOSA S.A., en la calle 21 de noviembre s/n y crotos.

A las 15H00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de todos los accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria y Universal asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado, que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), esto es, los accionistas que representan US\$1,000.00 acciones suscritas y pagadas, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, y que se han exigido los correspondientes documentos habilitantes a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como Presidente ad-hoc de la junta el señor Carlos Alberto Aguirre Noboa, con cédula de identidad número 1715419535; y actúa en calidad de secretario la señorita Ana Lucia Freire con CC. 1720324696, nombramientos que son aprobados por la Junta General de Accionistas. El Presidente ad-hoc solicita a la Secretaria la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. La Secretaria informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación y nombramiento del comisario principal y suplente de la compañía;
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2017;
4. Informe y aprobación del balance anual y estado de resultados correspondientes al año 2017;
5. Decisión sobre el reparto de utilidades de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El Presidente ad-hoc dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día, una vez que los Socios han manifestado su aprobación:

1. Designación y nombramiento del comisario principal y suplente de la compañía:

En virtud de lo dispuesto en los estatutos de la compañía y en las disposiciones de la Ley de Compañías; y tomando en cuenta que el Hotel tiene como ente controlador de sus actividades a más del SRI, la Súper Intendencia de Compañías y dentro de los requisitos para subir la información anual debe incluirse un informe del Comisario sobre la supervisión y control de las actividades económicas realizadas en el Hotel, los accionistas presentes aprueban que el comisario principal sea la Ing. Mariuxi Peñaherrera Zambrano; y como comisario suplente al Ing. Víctor Ruiz Chávez. Los comisarios designados y nombrados legalmente, aceptan sus nombramientos; y en virtud de que durante el año 2017, solo se ha presentado actividad económica durante el mes de diciembre, se concede un receso para que el comisario revise los balances y emita su informe.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017:

Se pasa a conocer el informe del comisario, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, los cuales lo aprueban por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2017:

Se pasa a conocer el informe del gerente general, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, los cuales lo aprueban por unanimidad.

4. Informe y aprobación del balance anual y estado de resultados correspondientes al año 2017:

Se pasa a conocer los balances anuales y estado de resultados, los mismos que son puestos en consideración de los accionistas, los cuales los aprueban por unanimidad.

5. Decisión sobre el destino de utilidades de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

Con respecto a la decisión sobre el reparto de las utilidades de los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad que dichos valores queden en la empresa para el próximo año, como una cuenta por pagar a los accionistas.

La junta hace un receso de 30 minutos para redactar el acta correspondiente y una vez reinstalada se procede a convalidar la misma con la firma de los asistentes.

Cierre de sesión: La Señorita Ana Lucía Freire, Gerente del Hotel; agradece la asistencia a la Junta, y no existiendo más temas que abordar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Meneses Portillo
Srta. Zoila Cruz Meneses Portillo
ACCIONISTA

Angel Meneses Portillo
Sr. Ángel Meneses Portillo
ACCIONISTA Representado por Carlos Aguirre Noboa – Presidente Ad-Hoc

Ana Lucia Freire
Srta. Ana Lucía Freire
Secretario